



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00496578- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por MANGAS, SONIA ADRIANA, Legajo 38175, elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2021, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONCIDERANDO:

que la citada agente adjunta notificación de ANSES mediante la cual se le informa el alta del beneficio jubilatorio a partir del 17 de septiembre de 2021;

que el Área Personal y Sueldos informa que MANGAS, SONIA, Legajo 38175, se desempeña en un cargo 366-3 del Agrupamiento Profesional y Técnico (5B), cumpliendo funciones en la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por MANGAS, SONIA ADRIANA, Legajo 38175, al cargo 366-3 del Agrupamiento Profesional y Técnico (5B), que desempeña en la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DP

